



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, y Dña. **Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Tras la decisión adoptada por la Dirección General de Tráfico, el 12 y 13 de marzo, de suspender temporalmente y hasta nuevo aviso, los exámenes para la obtención del permiso de conducir como medida preventiva de salud en aplicación del protocolo de actuación frente a la exposición al COVID 19 y tras la aprobación por el Gobierno, el 28 de abril, del Plan de desescalada.


1.¿Cuándo y cómo va a reanudar la Dirección General de Tráfico el servicio público de exámenes teóricos, común y específico, y prácticos, de destreza y circulación, para la obtención del permiso y licencia de conducción?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

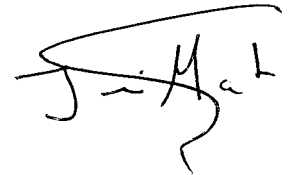
EN EL CONGRESO

2. ¿Qué medidas específicas va a implementar la Dirección General de Tráfico para reanudar el servicio público de exámenes para la obtención de los permisos y licencias de conducir con la máxima seguridad sin descuidar en ningún momento la seguridad vial ni la salud de todos los participantes en las pruebas de aptitud teóricas y prácticas?

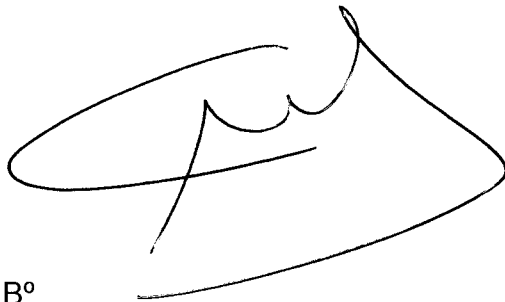
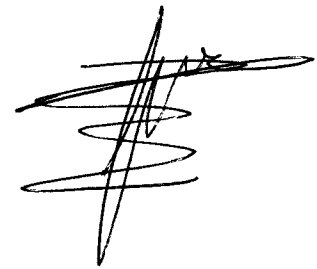
Madrid, 04 de mayo de 2020



Fdo:



LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL